

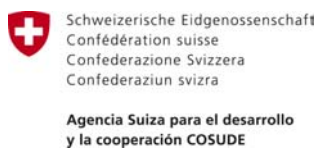
# **CAPITALIZACION DE EXPERIENCIAS EN AGUA TIERRA Y GENTE**

**Grupo: Concertación Social para la elaboración de leyes:  
El Caso de la Ley de Riego No. 2878 en Bolivia**

## **TESTIMONIOS**

**Saúl Apaza**

**Dirigente Asociacion de Regantes de Oruro  
ANARESCAPYS**



## **UNA LEY DE RIEGO DESDE LAS BASES**

### **El riego en el Desaguadero**

Pertenezco al Sistema de Riego del Municipio del Choro que se encuentra en la cuenca baja del Desaguadero en el Departamento de Oruro, es casi al final de la cuenca del Desaguadero, por que está ingresando al lago Uru Uru y al lago Poopo. Es allí donde estamos asentadas varias organizaciones de regantes organizados en centrales de regantes, por centrales están organizadas varias zonas o comunidades de regantes.

Regamos con las aguas del río Desaguadero que bajan del Lago Titicaca, del río Mauri y otros aportantes. Otra fuente de agua no se tiene, no hay aguas subterráneas, el agua del Desaguadero es para el consumo humano, para nuestros ganados para el riego para también hacer una actividad agrícola. La dependencia es muy directa del Desaguadero

Como compartimos un solo río vemos muchos problemas y conflictos porque el Desaguadero al entrar al Departamento de Oruro en sector de la provincia Saucari Cercado, se divide en dos, hay una bifurcación uno que se va a la izquierda que lleva sus aguas al lago Oruro, es ahí donde están nuestras bocatomas, y el otro brazo descarga sus aguas hacia Saucari, que pasa por detrás de la capital Toledo, puente Aroma. Ambos descargan al lago Poopo, al final. Tenemos problemas en el brazo izquierdo que va hacia el lado nuestro por los sedimentos que arrastra el agua en épocas de bastante agua, enero, febrero, cuando crecen los ríos sedimentan el brazo izquierdo o hay vientos como en el año 1983, que prácticamente hicieron desaparecer el brazo izquierdo, no había ese río. Consecuentemente los regantes que estamos en ese brazo ya no hemos agarrado agua, hemos tenido que ir las tres centrales que he hecho mención y otras organizaciones, nos hemos trasladado en un número mayor, cerca de dos mil regantes hombres, mujeres, niños trabajando semanas enteras haciendo a puro pulso, a pura pala rehabilitando, reaperturando el río que estaba totalmente colmatado. La gente descansando a la intemperie, porque no hay casas allá para protegerse. De esa manera cuando hay una convocatoria que es de interés de todos los regantes nos unimos todos. Cada año lo hacemos todos en el punto Urmiri que es un punto crítico que descarga las aguas del Desaguadero a la ciudad de Oruro por Iroco. De esa manera estamos organizados para cualquier situación que se tenga que presentar en el tema del agua, incluso a movilizarnos hasta el Departamento de La Paz como lo estamos haciendo los dirigentes actualmente.

### **La organización**

La organización data de 1945, fue de los primeros sistemas de riego que se abrieron en Bolivia. La organización en la cuenca baja del Desaguadero inicialmente fue una organización bien grande la de El Choro, después se ha ido dividiendo en tres que son actualmente: central de riegos El choro, Unificada y Chacacollo. Existen otras zonas independientes como unidades derivadas que también están en Desaguadero.

El 2001 era presidente de la Central de Riegos Unificada del Desaguadero posteriormente por una determinación a nivel departamental me eligieron representante de la Asociación Departamental de Regantes y soy ahora su Presidente, allí participaron regantes de la Cuenca de Challapata y forman también parte de esa directiva, así también los regantes de Urmiri y de Pazña. Somos tres compañeros que manejamos la Asociación Departamental de Regantes a partir del año 2001 hasta abril de este año 2006 que en abril hemos tenido nuestro primer congreso departamental. Producto de eso se ha constituido la Asociación Departamental de

Regantes y Sistemas Comunitarios de Agua Potable de Oruro. Es el primer congreso que hemos tenido y hay un Directorio establecido a nivel Departamental.

La organización de riego en Oruro ha nacido por una necesidad. El curso de los brazos del Desaguadero van por dos extremos dentro del territorio que es Oruro, antes no había ningún canal y más se veía la naturaleza y se hacía más cosecha a secano, sin riego. Cuando llegó el alfa y los alfares, cuando se vio que se podía introducir pastos que no eran propios del lugar, eso demandó más agua para riego; como el alfa se adaptó perfectamente, se vio que podía ser una zona ganadera potencial, eso propagó la semilla y automáticamente la demanda de agua.

Y entonces la organización nace, porque solos.....– a no ser que se tenga una fuente de agua en su propio territorio, en su propia sayaña o en su comunidad, del que pueda hacer uso – pero si el trayecto del agua tiene que recorrer tanto, estamos hablando de cincuenta kilómetros, de cuarenta de longitud de canal de metro y medio de ancho con una profundidad de casi dos metros. En ese caso es imposible pensar en uso familiar o grupos, hay que pensar en cantidad. Entonces la situación creó la necesidad y nuestros abuelos se organizaron, no fueron muchos pero, eso creció, creció hasta constituirnos, para cuando llegó eso de los conflictos que hemos tenido por el agua del '98 al 2000, ya estábamos organizados. Por eso es que ya organizados fue más fácil tomar acciones de presión, marchas, bloqueos como muchas veces lo hemos hecho.

Por eso a la hora de elaborar propuestas no solo estuvimos como Desaguadero sino como regantes de Challapata, Tacagua, Pazña. Este último en abril cuando nos hemos reunido en congreso hemos Estado cerca de 400 regantes, hemos necesitado el Paraninfo Universitario.

Nos organizamos por cuencas: la cuenca del Desaguadero Bajo, la cuenca donde están las provincias de Pagador, Abaroa, Poopo y la cuenca del Salar de Coipasa que es en la frontera con Chile, son varias comunidades. Esa cuenca desemboca en el Salar de Coipasa está estructurada. Seguimos avanzando en este proceso para aplicar la Ley. Pensamos estar más fortalecidos y resolver todos nuestros problemas.

### **La ANARESCAPYS**

Pero también existe una organización a nivel nacional que es la Asociación Nacional de Regantes y Sistemas de Agua Potable y Saneamiento ANARESCAPyS, actualmente estoy ocupando esa representación nacional por Oruro. ANARESCAPYS nace en un congreso nacional el año 2003, la Asociación de regantes de Oruro se organiza unos meses antes porque era un requisito que las asociaciones departamentales estén constituidas para lograr estructurar la organización nacional. Para el logro de la personería jurídica hemos tenido que – cada Departamento – presentar nuestras actas de constitución, entonces previamente nos hemos constituido como una Asociación de Regantes y a partir de eso la Asociación Nacional de Regantes.

Tanto la nacional y las departamentales, coordinan y se trabaja y se ha ido avanzando en todos los aspectos.

Una de las cosas que ha permitido esta organización es el acceso a toda la información en torno al riego que hay de todo el Departamento. Hemos podido hacer gestiones antes ante el Vice-Ministerio de riego cuando era MACA, con el PRONAR y las instituciones vinculadas al riego, para que se constituyan en Oruro para informar sobre lo que es el Plan Nacional de Riego que en su momento se llamó, para saber de cuanto teníamos en cada provincia y cuencas. También ha sido el puente de las demandas que surgían en cada cuenca o provincia. Por esa época habían también muchos problemas con los gobierno de turno que han pasado, no ha sido tan fácil.

Como Asociación Departamental hemos coadyuvado en el proceso de la propuesta de Ley de Riego, antes estaba propuesta la Ley de Aguas y la Ley de Riego. En el año 2000-2001 iniciamos todo ese proceso en coordinación con los hermanos de Cochabamba que nos visitaron en Oruro. Esa organización Departamental ha tenido en su momento la tarea de convocar a nivel Departamental a todos los sectores de riego, provincias, cuencas y nos hemos reunido en varias oportunidades en seminarios, talleres, para elaborar la propuesta como regional Oruro para ver como debíamos plantearla. De esa manera se inicio la Asociación Departamental de Regantes.

La representación de esa organización tenía acceso a la información de cual es la situación en que nos encontramos.

### **La Ley de Promoción de Riego 2878**

Desde 1998 hasta el 2000, los gobiernos de turno, intentaron aprobar una Ley de Aguas, en Cochabamba fue la Ley 2029 la Ley de agua potable que estaba inserto en una ola de privatizaciones de reconocimiento a la Superintendencia de Aguas que había otorgado concesiones. Antes ya había habido una propuesta de Ley de Aguas que la tendencia era lo mismo, una propuesta que de aprobarse iba prácticamente concesionar, privatizar nuestras fuentes de agua, las cuencas y todos eso.

Producto de eso de Oruro marchamos el '98 en una marcha a pie, de todos los sectores a nivel nacional, de Oruro también. Eso continúa hasta el año 2000 donde se da la Guerra del Agua en Cochabamba.

En enero del 2000 también tuvimos en Oruro otro problema, que ocasionó Transredes con el derrame de petróleo en el Desaguadero, allí hemos tenido que manejar el desastre ecológico como también el tema del agua. Es decir que ya había en los usuarios y en la organización de regantes el entendimiento de que el gobierno siempre había intentado privatizar el recurso agua y ponerle patentes. Con esa experiencia y cuando ya empezamos a hablar de la necesidad de contar con un documento que garantice nuestros derechos al agua además de que este sea un tramite administrativo que no sea complicado y que sea por tiempo indefinido. Esa fueron las ideas generales y además ver en que situación nos encontrábamos, ahí descubrimos que si bien la Ley como Ley no estaba bien clara y que se hizo archivar por las condiciones que se dieron en el Altiplano y en todas partes. Después descubrimos que no sólo eso había sido sino que muchas otras leyes sectoriales y la misma Ley de Aguas que habla de 99 años de concesiones y cosas más graves que hacían que no fuera suficiente que este archivada la propuesta, sino que era necesario revisar que otras normas habían en torno al agua.

Nos informamos y vimos todos, la necesidad de organizarnos a nivel nacional y trabajar a nivel de las bases y desde las bases, una propuesta de Ley de Aguas y de Ley de Riego, dos cuerpos, entendiendo que en esa propuesta se iba a garantizar nuestros derechos sobre el agua, resolución de conflictos, problemas.

### **Hay que ver la cuenca ¡es tan frágil!**

Por ejemplo, nosotros como Desaguadero estamos en una cuenca que viene desde el Titicaca hasta el Poopo que son casi 400 kilómetros, estamos hablando de cuatrocientos kilómetros lineales que el agua tiene que bajar tan largo y para que baje tiene que rebalsar el lago por sus aportantes de Perú, Bolivia; ver lo que pasa en el Mauri ver, y ahora estamos en eso, lo de trasvases de agua. Hay que ver la cuenca ¡es tan frágil! Que hay que protegerla, porque si hacemos un uso del agua sin control, con proyectos, obras, en el futuro el agua puede que no llegue a Oruro y dejemos de tener el agua y en el Poopo, puede haber problemas.

Con este documento legal nosotros queremos organizarnos a nivel de cuenca y enmarcarnos en eso para tener el registro que nos otorga derecho a usos del agua y a través de este derecho proteger la cuenca y ver que no existan proyectos de comunidades, empresas u otras que no pasen por la organización nacional de regantes o a nivel departamental, o al final, como la Ley lo establece, el SEDERI o SENARI que van otorgar derechos sobre el agua.

### **Para resolver conflictos: los usos y costumbres**

Vemos estas cosas con mucha preocupación y creemos que mediante esa Ley vamos a poder un poco controlar. Por que hasta ahora se está viendo que nadie otorga, ni nadie controla permisos de apertura de nuevos canales. Y hablar también de volúmenes de agua, de cuanto y ver los efectos que pueda causar en el río aguas abajo, todavía estamos viendo esta situación y continuamos con el trabajo que hemos empezado.

Nosotros sabemos que hay muchos conflictos a nivel de comunidades y entre comunidades, a niveles internos, a nivel de sistema y básicamente en la Ley y el reglamento establecen claramente que inicialmente se resuelvan según usos y costumbres que las comunidades a diario practican. Según los usos y costumbres estos conflictos se resuelven mediante convenios y acuerdos entre comunidades regantes. Por ejemplo, de lo que estoy hablando en el Desaguadero, si el conflicto que se presenta involucra a todas las comunidades tendríamos que movilizarlos todos al punto crítico y arreglar allí. Esa es nuestra forma de vida, de nuestros abuelos que siempre lo han manejado según estos usos y costumbres que son han respetado las comunidades. Eso ya sabemos y arreglamos sin recurrir a la Ley. El hecho de que se haya trasladado el lecho de un río por miles de regantes y velarlo año tras año y cuidarlo todo, en los hechos está otorgando ya derechos que el vecino u otros lo reconocen. Si alguien quiere entrar a formar parte de ese sistema de riego lo hará mediante convenios si se considera viable que se le pueda dar agua. Entonces esos usos y costumbres están expresados en gran parte de la Ley 2878 y los Reglamentos, están allá. Pensamos que este es un reconocimiento importante.

Pueden darse casos extremos de que la Ley no pueda resolver por usos y costumbres a nivel local, entonces establece que son otras instancias como SEDERI o SENARI, que cuando son de magnitud por ejemplo, dos Departamentos como Desaguadero que tienen que ver Oruro y La Paz, tiene que haber un espacio de diálogo y concertación donde nos pongamos a analizar no de ahora sino de lo que siempre ha sido. Ya hemos conversado con los regantes de La Paz y ellos también entienden de la necesidad de estructurar una organización de toda la cuenca y entre todos apoyarnos y cuidar la cuenca.

La Ley es además amplia abarca comunidades originarias, pueblos indígenas, comunidades campesinas, y cada uno tienen sus usos y costumbres. Las autoridades naturales del agua no son los mismos tienen diferentes nominativos, en los ayllus o en las capitanías, pero con decir los usos y costumbres se reconocen todas esas formas de manejo del agua.

En los Reglamentos se reconocen estos usos y costumbres y de que esta debería ser la primera instancia, no es tan sencillo pero a veces hay conflictos por las fuentes de agua a nivel familiar, comunal. Pero por ejemplo, si una comunidad trasvasa aguas y afecta a otra, la primera comunidad quiere hacer un proyecto de riego ahí sabiendo que el agua pasa por su territorio poniendo en riesgo a la comunidad que tradicionalmente por usos y costumbres hacía uso de esa agua, que ahora se ve amenazada por el nuevo sistema de riego ¿Cuál es la solución? Ese es el problema.

Hemos visto eso no sólo en Oruro sino que hemos estado visitando diferentes Departamentos, participando en ampliados, entonces se ha visto que a lo que se recurre es a los usos y costumbres y las servidumbres en este caso, en este la Ley garantiza que el curso de un agua que traspasa una comunidad debe estar garantizado y no dejar sin agua al resto de las

comunidades. Ahora que aparezca en eso otro proyecto esto tendrá que formar parte de ese pequeño sistema de riego. Buscar siempre una alternativa de solución tratando de que el conflicto se resuelva, hemos visto en Cochabamba por ejemplo, una solución es buscar que haya mayor agua disponible para los de abajo o los de arriba, para cubrir la demanda, construir por ejemplo, represas de agua. La comunidad misma propone sale de ella, una vez logrados los acuerdos pasará a la instancia que corresponda.

Las normas no están muy difundidas, muchos hermanos no conocen, hay que trabajar mucho todavía. ¿Cómo va a ser a partir de la aprobación de los Reglamentos? ya debería estar listas para aprobarse y entrar en vigencia; aplicándolo y conociéndolo. Porque ese también es otro proceso en el que se tarda.

### **Sindicatos, comunidades, regantes: en Oruro somos los mismos**

Nosotros como Asociación Departamental consideramos que somos parte de la Federación sindical Campesina de Oruro, por cuanto somos los mismos, si vamos a hablar a nivel sindical originario u otros somos los mismos que habitamos en la zona. Obviamente existen estas tres figuras en una provincia existen regantes, organizaciones originarias, organizaciones sindicales que representan a los mismos hermanos que viven allá. Por ejemplo, yo he sido también dirigente de una organización sindical en Oruro y a nivel originario también conozco lo que es la estructura originaria, hemos trabajado allá y a nivel regantes que estamos ahora, yo manifiesto que somos los mismos parte de la estructura matriz si vamos a hablar ahora de la Federación Departamental de Trabajadores Campesinos de Oruro, somos un brazo más de las organizaciones sindicales que no debería en ningún momento debilitar y que en Oruro más bien fortalece.

En este proceso que ha habido de elaboración de la Ley, en Oruro, yo he tenido un trabajo armónico invitándolos a los hermanos de la Federación y han participado de muchos eventos y entiendo que a nivel nacional también a la hora de la aprobación de esta Ley, el Ejecutivo Román Loayza que estaba ha dado luz verde. Como también CONAMAQ, en su momento, en la propuesta final incluso al inicio de la Ley participó, igual que la CSUTCB, Bartolina Sisa de las mujeres y otras organizaciones sociales. Entonces podríamos decir que ha sido concertada, participativa de todos los sectores.

En algún momento cuando Felipe Quispe estaba en la CSUTCB se negó a participar en este proceso argumentado de que no había necesidad de tocar este tema, porque ellos habían logrado con la marcha y amenaza de bloqueo del '98 y 2000, el archivo de la propuesta por parte del gobierno y que nosotros estábamos buscando una Ley que iba a hacer pagar a nuestros hermanos patentes y que no debíamos tocarla. Fue muy cerrada esa posición. Para entonces nosotros como organización ya conocíamos que no era tan cierto. Pero después creo que en La Paz empezaron a comprender toda la situación real y finalmente han establecido la organización Departamental de Regantes.

En otros sectores, ha habido de todo un poco, ha influido la situación política o también que como año a año hay cambios en la organización sindical, los nuevos no conocen absolutamente nada de las leyes, tienen algo de idea pero no conocen a profundidad que problemas tienen los hermanos campesinos. El hecho de que el gobierno por las presiones hubiera archivado la Ley se vio como conquista para la CSUTCB, y eso también llegó a todos los Departamentos, federaciones y organización sindicales. Por eso en algunos casos ha habido o hay eso de que no se está comprendiendo bien, por ejemplo, Tarija.

Pero si tienen un conocimiento profesional van a reflexionar, en Santa Cruz que se creía que no sin embargo, están avanzando.